

Acta Sesión Ordinaria Honorable Concejo Municipal realizada el día 21 de noviembre de 2011, citada a las 11:00 hrs. en las dependencias de la sala de reuniones de la biblioteca municipal. la sesión es presidida por el Señor Alcalde Salvador Delgadillo Bascuñan y contó con la presencia de los concejales: Doña Eva Aburto Gajardo, Doña Marina Almánzar Allendes, Don Fermín Astorga Hidalgo, Don Cornelio Báez Arias, Don Sergio Covarrubias Vergara, y Don Nelson Orellana Urzúa.

Se encuentra Subrogando a la Secretaria Municipal Titular, Don Carlos Felipe Barría Hamamé, Administrador Municipal

Los puntos a tratar en esta tercera sesión ordinaria del mes de noviembre son los siguientes:

- 1) Aprobación nombres de calles y pasajes conjunto habitacional Alto El Manzano y Localidad de Montenegro.
- 2) Aprobación Formación Corporación Cultural y Deportiva. Entrega de estatutos.
- 3) Entrega terna de Alcalde de funcionarios a integrar Comité de Bienestar.
- 4) Varios.

Siendo las 1:35 hrs. el señor Alcalde inicia la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal.

Concejal Covarrubias:

Propone realizar un minuto de silencio en honor a Don Luis Barros.

Alcalde:

Aprueba lo moción y se le entrega una nota de condolencias a nombre de la Alcaldía y del Concejo Municipal a la Concejal Marina Almánzar, Viuda de Don Luis Barros.

Se procede a realizar por parte del Alcalde, Concejales y funcionarios municipales presentes un minuto de silencio en homenaje a Don Luis Barros Jorquera, ex Alcalde de la comuna entre 1992 y 2000.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA. APROBACIÓN CAMBIO DE NOMBRES DE CALLES Y PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL ALTO EL MANZANO Y DE LA LOCALIDAD DE MONTENEGRO.

Se encuentra en sala Don Sergio Guzmán Ubilla, Director de Obras Municipales quien expone por parte de la Municipalidad el primer punto de la tabla.

Director de Obras:

Expone que se ha recibido por parte de la empresa inmobiliaria la propuesta de cambio de nombre de pasajes del conjunto habitacional, quienes solicitan modificar lo siguiente:

- Cambio de nombre de Pasaje 1 por Pasaje Peumo.
- Cambio de nombre de Pasaje 2 por Pasaje Arrayán.
- Cambio de nombre de Pasaje 3 por Pasaje Roble.
- Cambio de nombre de Pasaje 4 y 5 por Pasaje Avellano.
- Cambio de nombre de Pasaje 6 por Pasaje Raulí.

Concejal Orellana:

Propone cambio de nombre de calle Los Maitenes del conjunto habitacional Alto El Manzano, por calle Alcalde Luis Barros. Plantea que es importante que el sector Alto El Manzano refleje elementos de la identidad Comunal y que se sientan parte de lo que ha sido la historia local.

Concejal Covarrubias:

Plantea que el propondría algo similar, indistintamente que sea la calle mencionada. Propone que se evalúe la factibilidad técnica. Director de Obras despliega un plano donde se identifican las calles y pasajes propuestos.

Concejal Astorga:

Plantea que la propuesta de cambio de nombre de pasajes es de los vecinos.

Director de Obras:

Aclara que la propuesta de cambio de nombres de pasajes es presentada por la inmobiliaria.

Concejal Aburto:

Indica que las cosas se demuestran en vida. Y plantea un problema en la pensión de Don Luis Barros, y que entre poner un nombre a una calle y resolver este tema es mejor lo segundo.

Alcalde:

Parte importante de este problema ya se resolvió. Plantea que se estudie si existe la factibilidad de cambiar técnica de cambiar el nombre a la calle por el de Alcalde Luis Barros.

Se somete a votación el cambio de nombre de los pasajes de conjunto habitacional Alto El Manzano, en base propuesta siguiente:

Cambio de nombre de Pasaje 1 por Pasaje Peumo.

**Cambio de nombre de Pasaje 2 por Pasaje Arrayán.
Cambio de nombre de Pasaje 3 por Pasaje Roble.
Cambio de nombre de Pasaje 4 y 5 por Pasaje Avellano.
Cambio de nombre de Pasaje 6 por Pasaje Raulí.**

Sra. Concejal Eva Aburto	Aprueba
Sra. Concejal Marina Almánzar	Aprueba
Sr. Concejal Fermín Astorga	Aprueba
Sr. Concejal Cornelio Báez	Aprueba
Sr. Concejal Sergio Covarrubias	Aprueba
Sr. Concejal Nelson Orellana	Aprueba

Acuerdo N° 21/XI/2011 : Se aprueba de forma unánime cambio de nombre de los pasajes de Alto El Manzano.

Director de Obras:

Plantea que respecto a la localidad de Montenegro que está en ejecución un proyecto para la demarcación vial y señaletica. En este contexto la Junta de vecinos está planteando el cambio de nombre de algunas calles. Se propone por parte de la J. de Vecinos el cambio de nombre de las siguientes calles y pasajes de la localidad:

Cambio de nombre de Calle Estación por Calle Santa Teresa.
Cambio de nombre de Pasaje Uno por Calle Los Copihues.
Cambio de Nombre de Calle Santa Helena por Avenida Montenegro.
Cambio de nombre de Pasaje Sin Nombre por Pasaje Los Pimientos.

Director de obras plantea que existen calles que tienen historia y que difícil cambiar el nombre de una calle que ya todos conocen, se propone cambiar el nombre de Pasaje Uno por Pasaje Los Copihues y de Pasaje Sin Nombre por Pasaje Los Pimientos. Las calles que tienen sus nombres históricos y ampliamente conocidos se mantengan.

Concejal Orellana:

Consulta quien envía esta propuesta.

Director de Obras:

Responde que es enviada por Don Cupertino González y Don Sergio González.

Concejal Astorga:

Plantea que algunos nombres debieran continuar, pues existe identidad de la población con ellos.

Se somete a votación el cambio de nombre de los pasajes y calles de localidad de Montenegro, en base propuesta siguiente:

**Cambio de nombre de Pasaje 1 por Pasaje Los Copihues.
Cambio de nombre de Pasaje Sin Nombre por Pasaje El Pimiento.**

Sra. Concejala Eva Aburto	Aprueba
Sra. Concejala Marina Almánzar	Aprueba
Sr. Concejala Fermín Astorga	Aprueba
Sr. Concejala Cornelio Báez	Aprueba
Sr. Concejala Sergio Covarrubias	Aprueba
Sr. Concejala Nelson Orellana	Aprueba

Acuerdo N° 21/XI/2011 : Se aprueba de forma unánime cambio de nombre de los pasajes de la localidad de Montenegro.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA. APROBACIÓN FORMACIÓN DE CORPORACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA .ENTREGA DE ESTATUTOS.

Se encuentran en sala Director Jurídico, Don Cesar Barra y Encargada de Cultura, Doña Javiera Desmartis.

Expone Encargada de Cultura. Se entregan Estatutos de la Corporación Cultural y Deportiva de Til Til (Documento Adjunto N° 4).

Encargada de Cultura:

Plantea que la Corporación Cultural y Deportiva, contribuirá a lograr recursos, facilitar las acciones propias de su ámbito y que estaría en funcionamiento a partir del primer trimestre del año 2012 (marzo). Siendo el próximo año de ejecución paulatina de esta propuesta. Una vez que exista la aprobación del Concejo Municipal se entregará una propuesta de socios y Directorio.

Alcalde:

Indica que esta iniciativa está ligada al desarrollo de la Casa de la Cultura, el cual es un proyecto emblemático para la Comuna. Este proyecto está aprobado técnicamente hace cuatro a cinco meses. En reuniones sostenidas con la Intendente y Consejeros Regionales y se está buscando el financiamiento para el proyecto. En este marco se valora el surgimiento de esta Corporación. A la vez se es consecuente con el PLADECO que plantea una Corporación Cultural y Deportiva y además actualizar lo que se propuso por los concejales, en particular por el concejal Orellana respecto a la formación de una Corporación del Deporte. Una parte importante de esta iniciativa tiene que ver con la imputación presupuestaria del 2012 donde se establecen fondos para que esta pueda funcionar.

Concejal Covarrubias:

Plantea que sería conveniente conocer si el Fondo de Chile Deportes de fomento de las corporaciones sigue vigente. Estos eran fondos para la formación y operación de Corporaciones deportivas. El Instituto Nacional del Deporte entregaba fondos y colaboraba en los aspectos legales y Estatutos.

Administrador Municipal:

Indica que el año 2012 es un año de implementación y transición para el funcionamiento pleno de la Corporación. El funcionamiento de la Corporación significa un mayor aporte municipal que el que se entrega a las aéreas de deporte y cultura actualmente. La corporación debiera a la larga generar recursos que en la actualidad están siendo absorbidos por la municipalidad, tomando cuidado de lograr recursos que cubran sus gastos de operación.

Concejal Astorga:

Indica que siempre ha aprobado la formación de la corporación. Se mantuvieron reuniones con funcionarios de Chile Deportes, sin embargo plantea su preocupación por los costos de administración, sin embargo si se colabora desde el municipio sería un acierto.

Concejal Covarrubias:

Consulta si el documento está entregado para su análisis, estudio y su votación en otra oportunidad.

Alcalde:

Plantea que la propuesta es la entrega de los Estatutos y de Minuta (Incorporada en documento adjunto N° 4). Pero se requiere de la una votación respecto a la

voluntad de conformar esta Corporación. En el caso de los estatutos solo se entregarían para el análisis de los concejales y luego se aprobarían los estatutos con las modificaciones propuestas.

Concejal Orellana:

Consulta que es lo que se votará. Indica que esto lo votó hace tres años. Que el concejo manifestó su voluntad hace tres años. Que en todo este tiempo no se consideró esta votación. Manifiesta su desacuerdo en que no se haya implementado algo que se voto hace años y que se vuelva a someter al concejo municipal.

Alcalde:

Se pueden revisar las actas del año 2009 cuando este tema se tiro a la mesa y se da cuenta de diversas dificultades, tanto presupuestarias como administrativas, dificultades en Chile Deportes. Se plantea relevar la voluntad de formar una entidad que agrupe las dos aéreas de deporte y cultura. Lo que complico la formación de la Corporación eran los temas presupuestarios.

Concejal Covarrubias:

Plantea que se expongan los costos que tiene esta corporación, estos no están considerados en el presupuesto del año 2012. Sería una irresponsabilidad de aprobar la corporación sin tener claridad en cuanto al presupuesto. Si se va a constituir la Corporación hay que hacerlo bien, e incluir los gastos de la corporación en el presupuesto.

Concejal Aburto:

Indica que se imagina que se postulará a proyectos para el financiamiento de la corporación. Si se aprueba la corporación podrá postular a proyectos para financiar sus actividades.

Encargada de Cultura:

Expone que existen dos tipos de gastos en la corporación, los gastos operativos y los de proyectos. Al comienzo de la corporación se debe recibir financiamiento municipal. Con la aprobación de la corporación se puede iniciar las gestiones para conseguir recursos. Los gastos operativos son altos. Se debe financiar la biblioteca, el futuro centro cultural de Huertos Familiares y la próxima Casa de la Cultura.

Concejal Astorga:

Consulta si los recursos de proyectos no se pueden invertir en parte en la administración de la corporación.

Encargada de Cultura:

Existen porcentajes en los proyectos que se pueden gastar en la operación y administración de la corporación.

Director Jurídico:

Plantea que la corporación esta en base a una estatuto tipo y que es acorde con las propuestas del PLADECO. Lo que se debe votar es la voluntad de que exista este instrumento.

Concejal Covarrubias:

Expone que se debe manifestar la voluntad a largo plazo y que no puede significar ningún gasto a la municipalidad mientras no esté considerado en el presupuesto.

Alcalde:

Se debe presentar una propuesta financiera que considere el aporte municipal y el aporte de empresas y privados

Administrador Municipal:

Indica que en el presupuesto 2012, están desglosados por aéreas de gestión los recursos municipales. Existen dos aéreas de gestión que están ligadas a la corporación, el área de gestión de recreación y la de cultura. Los recursos están considerados en un monto de \$ 44 Millones de pesos para el área de gestión de Cultura.

Concejal Covarrubias:

Indica que recién se está hablando de la corporación y ya se tienen considerados los recursos su funcionamiento.

Administrador Municipal:

Están considerados los recurso en el presupuesto municipal, si se aprobara la corporación se requeriría un acuerdo del concejo como modificación presupuestaria para convertir estos recursos en una subvención y luego un segundo acuerdo para autorizarla. Los recursos están considerados para el funcionamiento de cultura y deporte desde la municipalidad, como para un posible traspaso a la corporación.

Alcalde:

Indica que se debería monitorear a corto plazo el proceso, y tener claridad los aportes que se entregarían a la corporación. En la propuesta de presupuesto actual ya está consignado un monto de \$ 44 millones de pesos para Cultura y Deporte, si la corporación logra compromisos de traspasos de privados, se deberían transferir estos recursos mediante una modificación presupuestaria.

Se somete a votación la voluntad para la conformación de la Corporación de Cultura y Deportes de Til Til.

Sra. Concejal Eva Aburto	Aprueba
Sra. Concejal Marina Almánzar	Aprueba
Sr. Concejal Fermín Astorga	Aprueba
Sr. Concejal Cornelio Báez	Aprueba
Sr. Concejal Sergio Covarrubias	Rechaza
Sr. Concejal Nelson Orellana	Rechaza

Concejal Covarrubias fundamenta su voto por considerar una irresponsabilidad votar sin tener conocimiento de los montos que implica esta iniciativa. Concejal Orellana secunda esta opinión.

Acuerdo N° 21/XI/2011 : Se aprueba con cuatro votos a favor y dos en contra la propuesta de conformar la Corporación de Cultura y Deportes de Til Til.

TERCER PUNTO DE LA TABLA. ENTREGA DE TERNA DEL ALCALDE DE FUNCIONARIOS A INTEGRAR EN COMITÉ DE BIENESTAR.

Alcalde entrega la terna que ha designado para participar en el Comité de Bienestar:

Sra. Ximena Jiménez
Sra. Claudia Núñez
Sra. Ingerborg Iturrieta.

Se informa además de que los funcionarios electos para el comité son los siguientes:

Sra. Darlyn Araya
Sr. David Roldan
Sr. Andrés Hidalgo

Concejal Aburto:

Comenta que las personas encargadas sean imparciales, nombra el caso de una funcionaria.

Administrador Municipal:

Existe un límite de lo que se puede descontar por planilla a un funcionario.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA. VARIOS.

Concejala Almánzar:

Agradece por los tres días de duelo decretados por el Alcalde, la corona enviada, por motivo del fallecimiento de su marido.

Concejal Astorga:

Se plantea en términos del viatico entregado a los concejales. Indica que la situación en el Congreso de Concejales se complico debido a los altos costos del alojamiento en Viña de Mar.

Concejal Aburto:

Se pidió el transporte para llevar a Viña del Mar y algunos funcionarios habrían cuestionado el traslado de los concejales, situación que habría planteado el Administrador Municipal al concejal Báez. Ellos refieren que no solicitan recursos exagerados al municipio. Compara los viáticos de los concejales de Til Til con los de otras comunas.

Concejal Astorga:

Indica que es posible que los viáticos entregados sean los que corresponden a la ley, sin embargo no les alcanzarían en la actividades fuera de la comuna a las que deben concurrir.

Administrador Municipal:

Indica que se les entrego a los concejales un viatico completo que incluía pernoctar en el lugar del Congreso. Indica los criterios para establecer el viatico en base al grado del Alcalde.

Alcalde:

Se toma como criterio para los viáticos el grado del Alcalde, lo cual en algunas comunas perjudicó a los concejales.

Concejal Báez:

Manifiesta la preocupación por la situación de Transito, por los reclamos de los usuarios debidos a los atrasos de la atención y el trato recibido. Indica que algunos vecinos le han anunciado que de no solucionarse la situación trasladaran sus Permisos de Circulación a otras comunas.

Alcalde:

Han sido recurrentes los reclamos sobre la Dirección de Tránsito.

Concejal Aburto:

Manifiesta que se están haciendo las cosas bien en tránsito y que hay que actuar con responsabilidad.

Concejal Covarrubias:

Expone que algunos de los rechazados eran analfabetos.

Concejal Astorga:

El Departamento de Transito, debiera funcionar en buenas condiciones y debiera preocuparse la municipalidad.

Concejal Orellana:

Se han recibido reclamos por la atención del doctor encargado de los exámenes sicotécnicos.

Alcalde:

Indica que los problemas principales están dados por el trato a los usuarios.

Concejal Báez:

Se ha retirado y destruido señalética en la comuna y Carabineros habría detenido personas por estas acciones.

Alcalde:

Carabineros informó de detenidos los cuales serian pasados a la fiscalía. Se plantea que el municipio se haga parte de la querrella.

Concejal Covarrubias:

Ha recibido una carta de don Jorge Geldres, respecto la extracción de aridos. Informa que al Director de Obras se le habría solicitado por parte del MOP la detención de los trabajos de explotación de áridos de don..... Castro.

Concejal consulta y pide antecedentes del proceso de concurso para el cargo de Director de Obras Municipales.

Concejal Orellana:

Informa sobre asalto en caja vecina de localidad de Polpaico. Se entrevisto con vecinos que reclaman por ausencia de móvil de Carabineros.

Alcalde:

Expone que el móvil de Carabineros estaría designado para permanecer las 24 horas en la comuna, principalmente en el sector de Polpaico, lo cual se le va a exigir a Carabineros.

Concejal Orellana:

Manifiesta su desaprobación por la mala calidad de las veredas construidas en el sector de Manuel Rodríguez.

Además opina que en el programa realizado por TVN se desperfilo la participación de la municipalidad y las autoridades locales en la lucha y movilizaciones en contra de la instalación de la cárcel.

Concejala Aburto:

El programa fue una falta de respeto para el Diputado Patricio Melero y el Alcalde, ya desconoció lo realizado por ellos en el tema.

Siendo las 15:35 horas se levanta la sesión.

Carlos Felipe Barría Hamamé
Secretario Municipal (S)

Distribución

Alcalde

Concejales

SECMUN